

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, por mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVERES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, recibidos, coque y otros...
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración:
Mar. 65

Doña Purificación Domenech Muñoz de González
Su viudo, padres, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos asistan á alguno de dichos actos religiosos, por lo que recibirán favor.

D. Antonino Chocomeli Codina falleció ayer en la villa de Cheilla
habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

EL SEÑOR Don Pedro Roglá y Alarte
en cumplimiento del sexto mes de su fallecimiento
Su viuda, hija, hijo político y nietas, ruegan á sus demás parientes y amigos la asistencia á alguno de dichos piadosos actos.

Congregación de la Inmaculada y San Luis
IGLESIA DE LA COMPAÑIA
El próximo domingo, día 2 de febrero, á las ocho, tendrá lugar la misa de Comunión general de desagravios.

El Suplemento de "LAS PROVINCIAS"
Regalo á los lectores
El número de nuestro Suplemento ilustrado que repartiremos mañana es interesantísimo. Hé aquí el sumario.

Asuntos del día
El gobierno ha hecho ya pública su anunciada declaración ministerial. Anoche nos la transmitió en larga conferencia telefónica nuestro corresponsal en la Corte, y en otro lugar del periódico la encontrarán los lectores.

La política de Moret ha triunfado sin Moret, y esto la produce al ilustre político profunda amargura. Por esa política se declaró el partido conservador la hostilidad, y por esa política se formó la alianza de Romanones, Canalejas, García Prieto y Montero Ríos, que derribó al gabinete Moret.

En Cheilla, á donde había ido en busca de alivio á una grave dolencia, ha fallecido el inspirado poeta valenciano D. Antonino Chocomeli.

El Sr. Gullón y otros reconocidos liberales. El asunto se halla á la resolución del Consejo de ministros.

Junta de Obras del Puerto Sesión de ayer
A las cinco de la tarde, y después de conferenciado durante media hora los señores vocales en el despacho del presidente, se reunió la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Ferrer, quien, después de leída y aprobada el acta, dió cuenta del extracto obtenido en la subasta de los diques, proponiendo, y así se acordó, telegrafiar al ministro, felicitándole y agradeciéndole el apoyo que les ha prestado.

El ministro de Marina en Valencia
Es mañana, en el tren correo, acompañado del gobernador civil de esta provincia, Sr. López García, llegará el ministro de Marina, nuestro paisano D. Amalio Gimeno.

Los tradicionalistas
(Madrid 31, á las 7:15 tarde.)
Se reunió esta mañana la junta del partido tradicionalista, en el domicilio del señor marqués de Cerralbo. Hablaban los Sres. Vázquez de Mella, Iglesias (D. Dalmacio) y Simó. La reunión duró hasta las 2:50 de la tarde. Al terminar se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

La política de Moret ha triunfado sin Moret, y esto la produce al ilustre político profunda amargura. Por esa política se declaró el partido conservador la hostilidad, y por esa política se formó la alianza de Romanones, Canalejas, García Prieto y Montero Ríos, que derribó al gabinete Moret.

En Cheilla, á donde había ido en busca de alivio á una grave dolencia, ha fallecido el inspirado poeta valenciano D. Antonino Chocomeli.

El Sr. Gullón y otros reconocidos liberales. El asunto se halla á la resolución del Consejo de ministros.

Junta de Obras del Puerto Sesión de ayer
A las cinco de la tarde, y después de conferenciado durante media hora los señores vocales en el despacho del presidente, se reunió la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Ferrer, quien, después de leída y aprobada el acta, dió cuenta del extracto obtenido en la subasta de los diques, proponiendo, y así se acordó, telegrafiar al ministro, felicitándole y agradeciéndole el apoyo que les ha prestado.

El ministro de Marina en Valencia
Es mañana, en el tren correo, acompañado del gobernador civil de esta provincia, Sr. López García, llegará el ministro de Marina, nuestro paisano D. Amalio Gimeno.

Los tradicionalistas
(Madrid 31, á las 7:15 tarde.)
Se reunió esta mañana la junta del partido tradicionalista, en el domicilio del señor marqués de Cerralbo. Hablaban los Sres. Vázquez de Mella, Iglesias (D. Dalmacio) y Simó. La reunión duró hasta las 2:50 de la tarde. Al terminar se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

La política de Moret ha triunfado sin Moret, y esto la produce al ilustre político profunda amargura. Por esa política se declaró el partido conservador la hostilidad, y por esa política se formó la alianza de Romanones, Canalejas, García Prieto y Montero Ríos, que derribó al gabinete Moret.

En Cheilla, á donde había ido en busca de alivio á una grave dolencia, ha fallecido el inspirado poeta valenciano D. Antonino Chocomeli.

El Sr. Gullón y otros reconocidos liberales. El asunto se halla á la resolución del Consejo de ministros.

Junta de Obras del Puerto Sesión de ayer
A las cinco de la tarde, y después de conferenciado durante media hora los señores vocales en el despacho del presidente, se reunió la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Ferrer, quien, después de leída y aprobada el acta, dió cuenta del extracto obtenido en la subasta de los diques, proponiendo, y así se acordó, telegrafiar al ministro, felicitándole y agradeciéndole el apoyo que les ha prestado.

El ministro de Marina en Valencia
Es mañana, en el tren correo, acompañado del gobernador civil de esta provincia, Sr. López García, llegará el ministro de Marina, nuestro paisano D. Amalio Gimeno.

Los tradicionalistas
(Madrid 31, á las 7:15 tarde.)
Se reunió esta mañana la junta del partido tradicionalista, en el domicilio del señor marqués de Cerralbo. Hablaban los Sres. Vázquez de Mella, Iglesias (D. Dalmacio) y Simó. La reunión duró hasta las 2:50 de la tarde. Al terminar se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

La política de Moret ha triunfado sin Moret, y esto la produce al ilustre político profunda amargura. Por esa política se declaró el partido conservador la hostilidad, y por esa política se formó la alianza de Romanones, Canalejas, García Prieto y Montero Ríos, que derribó al gabinete Moret.

En Cheilla, á donde había ido en busca de alivio á una grave dolencia, ha fallecido el inspirado poeta valenciano D. Antonino Chocomeli.

El Sr. Gullón y otros reconocidos liberales. El asunto se halla á la resolución del Consejo de ministros.

Junta de Obras del Puerto Sesión de ayer
A las cinco de la tarde, y después de conferenciado durante media hora los señores vocales en el despacho del presidente, se reunió la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Ferrer, quien, después de leída y aprobada el acta, dió cuenta del extracto obtenido en la subasta de los diques, proponiendo, y así se acordó, telegrafiar al ministro, felicitándole y agradeciéndole el apoyo que les ha prestado.

El ministro de Marina en Valencia
Es mañana, en el tren correo, acompañado del gobernador civil de esta provincia, Sr. López García, llegará el ministro de Marina, nuestro paisano D. Amalio Gimeno.

Los tradicionalistas
(Madrid 31, á las 7:15 tarde.)
Se reunió esta mañana la junta del partido tradicionalista, en el domicilio del señor marqués de Cerralbo. Hablaban los Sres. Vázquez de Mella, Iglesias (D. Dalmacio) y Simó. La reunión duró hasta las 2:50 de la tarde. Al terminar se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

La política de Moret ha triunfado sin Moret, y esto la produce al ilustre político profunda amargura. Por esa política se declaró el partido conservador la hostilidad, y por esa política se formó la alianza de Romanones, Canalejas, García Prieto y Montero Ríos, que derribó al gabinete Moret.

En Cheilla, á donde había ido en busca de alivio á una grave dolencia, ha fallecido el inspirado poeta valenciano D. Antonino Chocomeli.

El Sr. Gullón y otros reconocidos liberales. El asunto se halla á la resolución del Consejo de ministros.

Junta de Obras del Puerto Sesión de ayer
A las cinco de la tarde, y después de conferenciado durante media hora los señores vocales en el despacho del presidente, se reunió la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Ferrer, quien, después de leída y aprobada el acta, dió cuenta del extracto obtenido en la subasta de los diques, proponiendo, y así se acordó, telegrafiar al ministro, felicitándole y agradeciéndole el apoyo que les ha prestado.

El ministro de Marina en Valencia
Es mañana, en el tren correo, acompañado del gobernador civil de esta provincia, Sr. López García, llegará el ministro de Marina, nuestro paisano D. Amalio Gimeno.

Los tradicionalistas
(Madrid 31, á las 7:15 tarde.)
Se reunió esta mañana la junta del partido tradicionalista, en el domicilio del señor marqués de Cerralbo. Hablaban los Sres. Vázquez de Mella, Iglesias (D. Dalmacio) y Simó. La reunión duró hasta las 2:50 de la tarde. Al terminar se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

reunión de las comisiones cuantos datos existan respecto al servicio de vigilancia que presta la Guardia civil en el puerto.

La niña desenterrada
Los concejales nombrados jueces instructores en el expediente gubernativo que se instruye con motivo del lamentabilísimo suceso arriba mentado, recibieron ayer la declaración de los vigilantes nocturnos del cementerio y del albañil maestro de obras que en el preta servicio, todos los cuales manifestaron que se enteraron del hecho por la prensa, no habiendo, por tanto, visto, nada que pudiera relacionarse con aquel.

Como se ha venido realizando por el alcalde, concejales que instruyen expediente y el juzgado, para conocer la verdad de lo ocurrido, nos parece excelente. No expresamos, sin embargo, nuestra opinión acerca de lo que resultará de las diligencias, ni nos permitimos jamás insinuar ninguna sospecha que, injusta é infundadamente, perjudicara á alguien. Cuando se ha hecho, lo encontramos bien; cuando queda por hacer, será realizado con acierto. A creerlo así nos lleva la confianza que tenemos en la independencia y rectitud de los jueces instructores.

Porque se nos ocurre preguntar: desenterrado el cadáver de la niña—de diez años de edad—y traído al interior de la ciudad por una madre desdichada, ¿por dónde entró en Valencia? Si pasó por una posta sanitaria que debe de haber, y que seguramente hay en el camino de Jesús, fue burlando maliciosamente la vigilancia de los dependientes sanitarios, ó fué que éstos no cumplieron con su deber. En ambos casos, se trata de un abandono.

Y asuta pensar que bultos de aquel tamaño, y que debía, además, el que llevaba la infeliz mujer, por su hedor, despertar sospechas, pueden ser introducidos en nuestra ciudad con facilidad tan abandonada. Hubiérase tratado de diez kilos de cerdo con trichina, y á estas horas, la ciudad ía podía estar infestada.

Bueno que se instruya el expediente; preciso es castigar al culpable, aunque en conciencia bastante castigo tendrá, con su dolor; pero como sería oportuna y justa una llamada á los individuos de la posta sanitaria del camino de Jesús, ó de la ronda volante, á quienes tales matutes se les pasan?

UN ERROR ACLARADO
No era tal asesino
(Madrid 31, á las 11:20 noche.)
Hace unos cuantos días fué detenido en Córdoba un sugeto, llamado Luis María Rosales Pérez, por creer que fuera el autor del asesinato de la Verdier, perpetrado en la calle de Tudescos, y del que tanto se ha hablado.

EL TIEMPO
Servicio especial meteorológico de la "Federación Agraria de Loranés"
31 de enero de 1913.
Categoría: T. (Terra).—Regimen: T. 1.
Continúa una intensa depresión afectando á toda la Europa occidental. Las presiones más bajas se registran en Escocia (Glenroy 729,8 milímetros) y Escandinavia (Cristianstad 729,9 milímetros). Siguen á la vez dos zonas de altas presiones; una retirándose hacia el Continente asiático (Czernewitz 777,0 mm.) y otra sobre la isla de Madeira (Funchal 770 mm.) que se prolonga hasta nuestra Península.

DE ANTAÑO
Valencia retrospectiva
Entró en Valencia D. Ximén Floris, pbro., bendecido en la Seo, de vuestro de Escociones, donde ha estado desde 20 de agosto 1765. Lo más del tiempo preso de orden del archiducado, cambiando por Notre Cantó, revolviendo de este reino, casado en Játiva; los fanáticos tenían gran compasión de los que por revoluciones destierra. Falleció V y no se compadecieron de este sacerdote y

Telegramas y Telefonemas

La declaración ministerial

Madrid 31, á las diez noche.

Cor. forme anunció el señor conde de Romanones, hoy ha sido facilitada á la prensa la llamada declaración ministerial, cuyo texto es el siguiente:

«El gobierno aspira á vivir en constante comunicación con el Parlamento. Para que la principal función de éste, que es la legislativa, sea fecunda, es necesario que se acomode á un plan, y que éste se halle articulado y desarrollado por el gobierno, en condiciones de ser inmediatamente materia de debate.

Respondiendo á esta necesidad, los ministros han convenido los puntos concretos del plan, en cuyo desarrollo han de ocuparse inmediatamente, como etapa previa para la apertura de las Cortes.

La paz material es completa en España; la paz moral es tan absoluta como nuestra época permite, y el gobierno confía en que la obra reformadora que va á emprender, afianzará las mayorías parlamentarias templadas en la conciencia de los años pasados, que son hoy, más que nunca, insuperable instrumento del gobierno.

Lamenta éste profundamente las asperezas surgidas en las relaciones entre el partido liberal y el conservador, porque estima de alta conveniencia para los intereses públicos, la cordial inteligencia con las oposiciones, en todo aquello que les sea común.

Pronto se halla ahora, como siempre, á cuanto deba hacer para que dicha cordialidad subsista; pero examinados serena y escrupulosamente sus actos, el gobierno no encuentra en ninguno de ellos justificación para aquellas asperezas, ni, por tanto, la orientación que deba rectificar.

Confía, sin embargo, en que en el transcurso del tiempo, el patriotismo y celo monárquico del partido conservador, suavizará actitudes y restablecerá la armonía que, sin mengua de las respectivas aspiraciones doctrinales, debe existir entre los partidos de gobierno.

Rectificada por la Corona su confianza en el partido liberal, y concluido el primer período del mandato, de este período al que puso término la llorada muerte del insigne Canalejas, el gobierno, al iniciar esta segunda etapa, ha considerado atentamente la realidad nacional, para acomodar á ella las causas de su futura labor.

Sin desconocer el evidente progreso de la nación en los últimos tres años, y la prosperidad económica de algunas comarcas, ha estimado, como características de nuestra vida social, el visible decaimiento de actividad, en otras el permanente malestar obrero, la crisis de la agricultura, la angustia de la clase media, y como consecuencia, la innegable inquietud de las muchedumbres, el aumento de la emigración y la lentitud en el desarrollo de la cultura, aspectos y resultados de un malestar económico, que irradia y constituye el más urgente y fundamental problema de nuestro país.

El gobierno se propone hacer frente á estos deberes, de dos maneras: por el escrupuloso cumplimiento de las leyes, sin someterlas á capciosas ó extraviadas interpretaciones que desnaturalicen el sentido conciliador liberal que desde la Restauración les ha inspirado, y por un plan de reformas tan radicales como los errores é injusticias que nuestra vida nacional reclaman con urgencia.

El gobierno se reserva, naturalmente, la facultad de determinar, en cada momento, el orden y procedencia con que se ha de acometer su ejecución, acomodándola á los requerimientos de la realidad en cada instante y al concurso de la opinión pública, sin el cual ningún propósito reformador podrá vencer las resistencias que encuentren en su camino.

En el orden económico, al que ha de otorgar una decidida preferencia, los puntos principales á que contraerá su atención, son: Primero.—Robustecimiento y nivelación de la Hacienda del Estado, que se obtendrá mediante el desarrollo de las reformas financieras presentadas á las Cámaras, con las modificaciones que la sabiduría de ésta aconseje.

El gobierno estudiará, además, si es llegado el momento de iniciar en España la nueva dirección tributaria, que en otras naciones, como Inglaterra y Alemania, y más recientemente en la Argentina, se han emprendido, con rápidos y eficaces resultados, no solo en el orden financiero, sino principalmente de carácter social, aunque su establecimiento haya sido muy discutido, sobre todo en la primera de dichas naciones, y haya encontrado formidables resistencias en las alarmas de los intereses creados con estas reformas.

Con estas reformas el partido liberal no solo iniciará la urgente restauración agraria, cuya trascendencia para la economía nacional no puede considerarse, sino que prevendrá ingresos considerables que hagan más fácil y acomodado á la justicia el desenvolvimiento del plan de obras públicas.

Segundo.—Organización de las Haciendas locales. Se recogerán los principios incorporados en las tradiciones y doctrinas del partido liberal en diversos proyectos. En dicha reorganización se iniciará, con las prudencias que sean necesarias, el establecimiento del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos sobre la aguda crisis del trabajo urbano, no pueden ser desatendidos por el gobierno liberal, á quien preocupan intensamente las penalidades de la clase obrera.

La organización de las Haciendas locales implican el pleno desenvolvimiento de la ley de las modificaciones que la experiencia ha sugerido y la determinación de la autonomía del municipio, en el orden de los impuestos locales.

Tercero.—Reorganización de la contribución industrial y de la territorial, dándole forma más equitativa que permitan reducir la carga con que se abruma y entorpecen las actividades productoras del país, íntimamente ligado con el problema económico y financiero.

Esta es de las reformas sociales que el gobierno, además de aquellas soluciones que conduzcan al abaratamiento de la vida, se propone continuar con vigor. Para abordarlo en toda su extensión se procederá á crear un ministerio del Trabajo, que asuma, coordine y amplíe los distintos servicios de la Administración pública relacionados con los problemas y cuestiones que el propio nombre de aquél indica.

A dicho ministerio quedará afecto el Instituto de Reformas Sociales, cuya función se encamina á mejorar la condición de las clases proletarias, y apresurar la formación de aquel nuevo derecho, que los grandes problemas planteados por la civilización contemporánea en la vida social, hacen necesario y urgente.

Así con ello, las cuestiones relativas al trabajo quedarán completamente apartadas del ministerio de la Gobernación, al que incumbe entre otros cometidos, velar por el orden público.

Las soluciones legislativas de los problemas, se fundará sobre el más asiduo y completo conocimiento de la realidad nacional, y la administración dispondrá de los medios más vigorosos de la legislación protectora.

El ministerio del Trabajo consagrará preferentemente la atención á los siguientes extremos, para el desenvolvimiento armónico de un mismo principio. Primero.—Ley de sindicatos obreros que defina la personalidad de las Asociaciones Obreras, habilitándolas para concretar los contratos colectivos que normalicen su acción social, y eliminen las luchas y conflictos suscitados exclusivamente por el reconocimiento de esa personalidad jurídica.

Segundo.—Contrato del trabajo individual y colectivo.

Tercero.—Medidas legislativas que aseguren la eficacia de la intervención del Estado, en los grandes servicios públicos realizados por entidades concesionarias, de modo que en todos los casos de conflicto, quede á salvo el interés general.

Quarto.—Reorganización de la inspección del trabajo, acrecentando su eficacia como garantía suprema de la observancia de las leyes protectoras del trabajo.

Quinto.—Arbitraje obligatorio como etapa preliminar de la declaración de la aceptación facultativa del laudo, pero con garantía contra el incumplimiento por cualquiera de ambas partes, una vez aceptado.

En el orden internacional, prosiguiendo el gobierno la política que con asentimiento de todos los partidos está trazada, se esforzará en fortalecer las amistades y acrecentar las relaciones exteriores de España, siendo objeto de su especial atención el concierto de los Tratados de Comercio que estimulen y robustezcan la actividad productora y mercantil de nuestro país, estrechamente ligado con ella.

El problema de la acción en Africa, en el cual el gobierno, aleccionado por las experiencias del pasado, procurará la expansión de la vitalidad nacional, realizada mediante el desarrollo de la cultura y los intereses económicos en aquellos territorios, consagra la atención á la defensa nacional, otorgando su predilección á estos extremos: reorganización del ejército, para fortalecer las unidades armadas, dotándolas de material y elementos necesarios dentro de los recursos nacionales.

Construcción de cuarteles para el ejército colonial y cumplimiento y desarrollo del propósito que inspiró la ley de Reorganización de las fuerzas marítimas y armamentos navales, fortificando, para que la acción sea uniforme y completa, los arsenales de las plazas del litoral, Península, Baleares y Canarias.

Reforma del Código de Justicia militar, en términos que, sin despojar al Poder público de cuantos elementos son indispensables para la defensa vigorosa de los grandes principios en que descansa la patria, y el ejército, permitan derogar la ley de Jurisdicciones.

A los problemas de la enseñanza, orientada principalmente en el sentido de la educación nacional, dedicará el gobierno preferente actividad, afrontando por todos los medios la lucha contra el analfabetismo.

Para ello consignará en el próximo Presupuesto, salvo que el concurso de las Cortes abrevie el plazo, el aumento necesario para iniciar un plan de reformas, cuyo desarrollo deberá completarse en sucesivos ejercicios económicos por graduales aplicaciones de cantidades dedicadas á fomentar la cultura.

Dichas reformas serán realizadas con la asistencia de elementos de alta autoridad pedagógica, que aseguren la permanencia de la orientación á través de las vicisitudes de los partidos políticos, y abarcarán en primera enseñanza la rápida elevación de la eficacia y prestigio de la Escuela rural, creación anual de un número de nuevas Escuelas necesario para completar, durante el ciclo de reformas, las que corresponden al contingente escolar, hasta el decreto de 1887, que hace obligatoria la instrucción y dispone el sueldo mínimo de 1.000 pesetas, aumento de la inspección, formación de misiones pedagógicas, graduación de las enseñanzas, construcción de edificios para Escuelas, fundación profusa de Bibliotecas populares y organización de cursos para obreros.

En consideración al respeto debido á la libertad de conciencia, se hará compatible la asistencia á la escuela pública de aquellos niños cuyos padres no profesen la religión del Estado y deseen que sus hijos no reciban la enseñanza de ésta.

Se fomentará la segunda enseñanza al mismo tiempo que se simplifica, teniendo presente las aspiraciones é indicaciones de su profesorado, ampliándose los medios propios para el régimen oficial en los organismos docentes y en la enseñanza superior y dándose de mayores recursos para la Junta de Ampliación de Estudios, se aumentarían las bibliotecas, especialmente las universitarias y el material científico y de inspección técnica para la conservación y restauración de nuestros monumentos de arte nacional, prohibiéndose la venta y salida de España de toda riqueza artística perteneciente á fundaciones y corporaciones y que tiene carácter nacional.

En la administración de justicia versarán sus proyectos sobre la reorganización del poder judicial, la simplificación del enjuiciamiento y la determinación del más rápido y eficaz procedimiento relativo á la responsabilidad judicial, como suprema garantía del ciudadano y salvaguarda la más positiva de los prestigios de la magistratura en todas las controversias aún pendientes, y que en otros momentos tanto han apasionado los ánimos.

Sobre los puntos relacionados con la Iglesia, el gobierno, perseverando en la norma de que acaba de dar muestras, adoptará los medios más rápidos y convenientes para zanjarlas, con la vista puesta en las realidades concretas, más que en los vagos enunciados generales, y atento al propósito indefectible de mantener íntegros los atributos del Estado.

Solicitará de las Cortes la discusión de la ley de Asociaciones; buscará aquellas soluciones necesarias para que la libertad de conciencia del ciudadano, en todas sus manifestaciones y en todos los momentos de la vida, quede á salvo y sea respetado.

En la organización administrativa mantiene el compromiso de proseguir la discusión del proyecto sobre las Mancomunidades provinciales, hoy sometido á la aprobación del Senado, y el Congreso examinará el de reforma de la ley Municipal y Provincial, que constituye su definitivo complemento, estudiando además el medio de que los grandes municipios puedan desenvolverse dentro de normas adecuadas á la complejidad de su vida urbana.

Finalmente, persuadido de la urgencia de restaurar la agricultura española, conseguirá juntamente con los propósitos antes indicados, el desarrollo del plan de obras públicas, atendiendo con singular interés las hidráulicas y el aumento de comunicaciones.

Abordará el problema de organización del crédito rural como indispensable complemento de todo esfuerzo ó iniciativa de reconstitución agraria y facilitaría la constitución de Sindicatos Agrícolas.

Tal es el plan que el gobierno se propone desenvolver, como expresión de las más urgentes aspiraciones de la España democrática. Su ejecución se sujetará al orden que las necesidades nacionales impongan en cada momento, y sobre las cuales el gobierno no puede anticipar temerariamente su juicio sin hipotecar aquella libertad de resolución que es requisito inexcusable para su plena responsabilidad.

En la dirección de los negocios públicos, paralelamente ejercerá la acción política, cuyas normas fundamentales son: mantenimiento inflexible del orden público; castigo de toda extralimitación; continuación de aquella política de atracción de los elementos antidinásticos tan sana y sabiamente realizada desde 1870, con provecho de la patria y de la monarquía, que constituye uno de los más gloriosos títulos del partido liberal, aspirando á que las fuerzas no monárquicas, convencidas de que bajo las instituciones vigentes son realizables todas las obras de transformación social, cooperen á la labor de reconstituir pacíficamente á España, prestando aquella alta y noble colaboración de inteligencia y de patriotismo que reduce en beneficio del país, con cuyo bien está identificado el de las instituciones que lo rigen.

El actor Vilches leyó una poesía en asturiano, y Fernando Díaz de Mendoza leyó la hermosísima dolorosa «Los grandes hombres».

D. Alejandro Fidal, pronunció un discurso elocuentísimo, estudiando la figura de Campoamor poeta, nada más que poeta, contradiciendo la afirmación de que no nacían poetas en el Norte.

Estudió maravillosamente al poeta y no al filósofo, ni al pensador, ni al hombre de ciencia, dedicando magníficos párrafos á la evocación del hermoso paisaje asturiano, y analizando varias obras del gran poeta. El ilustre orador fué ovacionado.

Constituyó la segunda parte de la velada la representación del paso de comedia *Mañana de sol*, interpretado por los Sres. Díaz Rubin, Corrales y otros.

El tenor del Real, José Palet, cantó algunos trozos musicales.

La señora Agliardi iba á tomar parte en el concierto, pero una súbita indisposición se lo impidió.

La tercera y última parte estuvo á cargo de la Banda Municipal, que interpretó algunos cantos regionales.

La fiesta resultó brillantísima.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la firma del Rey los siguientes decretos: Nombro presidente de la Audiencia territorial de Albacete á D. Francisco Javier Lapoya; magistrado de la de Madrid á D. Luis Rubio; presidente de la de Burgos á D. Miguel Sáiz; magistrado de la de Palma á D. José Víctor Parreira; de la de Coruña á D. Juan Manuel Puebla; de la de Teruel á D. Baldomero Sáez; de la de San Sebastián á D. Rafael González Besada; de la de Barcelona á D. Modesto Turón; de la de Huelva á D. Manuel Romero; de la de Badajoz á D. Félix Carrasco; presidente de la de Canarias á D. Ramón de las Cagigas; fiscal de la territorial de Valencia á D. Rafael Molina; de la de Teruel á D. Francisco San Lorenzo, y tenientes fiscales de las de Burgos y Albacete á D. Justo Villanueva y D. Angel Selma.

El jefe del partido socialista, refiriéndose al documento de la declaración ministerial, y á la parte en que dice que en cuanto á las reformas sociales se va en España más allá que en Francia, ha dicho que esto nada significa, mientras no estén bien garantizados los derechos de reunión y asociación para los obreros, quienes sin gozar de tales derechos, carecen de la fuerza necesaria para imponer al gobierno el cumplimiento de las leyes.

Siguió diciendo que como lo estatuido no se lleva á la práctica, como las autoridades aplican los preceptos legales arbitrariamente, vemos que no se cumple ni la ley de minas, ni la que regula el trabajo de las mujeres, ni la que reglamenta la jornada de diez horas para los dependientes de comercio.

Estima que el documento que ha dado á la publicidad el conde de Romanones, no es sino un pretexto para no hacer nada práctico.

«Yo quiero—terminó diciendo el Sr. Iglesias—que se anuncien mejoras políticas y no sociales, puesto que sin las primeras son inútiles las demás, que nunca se cumplen, ó se cumplen mal.»

El maestro Serrano abordó el asunto de las operetas, diciendo que no se copien los papeles de *La vida alegre* y otras. Recordó la memoria y conducta del gran Chapí, y censuró á la junta directiva.

Las palabras del Sr. Serrano produjeron mal efecto en el auditorio, que protestó de ellas.

El orador demostró que las operetas tienen la culpa de la escasa recaudación que se obtiene, y atacó á la junta nuevamente por su falta de energía moral.

Le contestó el Sr. Larra, después que el maestro Serrano explicó ciertas frases violentas, y se levantó la sesión sin resultado práctico alguno.

El orador demostró que las operetas tienen la culpa de la escasa recaudación que se obtiene, y atacó á la junta nuevamente por su falta de energía moral.

Le contestó el Sr. Larra, después que el maestro Serrano explicó ciertas frases violentas, y se levantó la sesión sin resultado práctico alguno.

«For the simple lecture del documento, creamos—dice *La Epoca*—que no satisfará, ni á las derechas, ni á las izquierdas, ni al propio partido liberal.

No es elocito ni honrado, al cabo de tres años y medio de ocupar el Poder, hacer promesas, en cuya realización han de invertirse, por lo menos, 20 años.»

En el Senado se comentó poco el documento. Un senador monterista decía: «El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.»

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

El Sr. Montero Ríos sigue siendo individualista, y contrario, por consiguiente, á toda tendencia federalista.

Zarzaparrilla Iodurada del Dr. Greus

Soberano purgativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpéticos, reumáticos y héticos, que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, fúnculos y fúnculos de los ojos, de los oídos y garganta, hinchazones y dolores fijos ó errantes, en distintas partes del cuerpo. Poderoso atemperante, cura y evita los estados congestivos hasta de la cabeza, por donde resulta el mejor proflujado de las inflamaciones y congestiones pulmonares y cerebrales, vértigos, dolores de cabeza, insomnios, pesadillas, etc., etc.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia de D. P. Valero (sucesor del Dr. Greus), plaza de Santa Catalina, 4, y en el laboratorio calle de Peris y Valero (antes Paz), letra N.—VALENCIA.

Para EMBELLECER y REGENERAR la MUJER y restablecer la fuerza y virilidad del HOMBRE, usad el

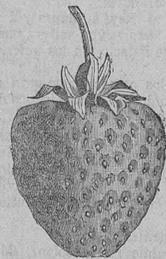
ELIXIR TROPICAL

Preparado por M. Ponte, de Caracas
Precio: frasco grande, 5 ptas.; pequeño, 3 ptas.
Depositarios: PINOL HERMANOS, Droguería Catalana, Valencia.—De venta: en las demás droguerías y farmacias.

TOS

La eficacia de las pastillas balsámicas pectorales ESPLUGUES, para el alivio y curación de la TOS, está corroborada por cuantos han hecho uso de ellas, y las aconsejan á cuantos se ven afectados de tan molesta dolencia, por pertinaz y crónica que sea.

Farmacia de ESPLUGUES, Palau, núm. 13.
Caja 0'50 ptas.



Plantaciones de invierno

Los horticultores E. VEYRAT HERMANOS, Camino Agrícola, y sucursal calle del Mar, 42, Valencia, disponen en cantidad, y á precios reducidos, de todas clases de árboles frutales, con especialidad: Albahucos, Olivos, Naranjos, árboles forestales y rica colección de Rosales bajos y alta copa y semillas seleccionadas de Remolacha forrajera, de flores y hortalizas.

Catálogo gratis

Reumatismo, Artrismo, Ciática, Neuralgia
SE CURA CON EL PRODIGIOSO
URICOL
De venta en las principales farmacias y centros de específicos.—Depósito: Pérez, Martín y Compañía, Madrid y Barcelona.

LA COLA Y MAYCAS

CONSIGNATARIOS.—Libertad, 10 (Puerto).—Teléfono 1 044

SERVICIO DIARIO A BARCELONA

Salidas fijas todos los días de la semana, á las seis de la tarde, excepto los domingos, admitiendo carga de DOMICILIO A DOMICILIO. Espacios y comodidades de primera y segunda clase, con excelente alumbrado eléctrico.—Fondo.—Inmejorables condiciones para la tercera clase. Telegrafía sin hilos en todos los vapores.

SERVICIO DE ITALIA

Salidas todos los lunes para Tarracon, Barcelona, San Felu, Marsella, Génova, y quincenalmente, Llorna, admitiendo pasaje y carga.

Servicio semanal para Almería, Málaga y Melilla

Salidas todos los viernes, á las ocho de la noche.

Correos de Africa LINEA DE CANARIAS

Salidas los días 2 y 17 de cada mes, á las ocho noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Kaffi, Mogador y Canarias.

Inmejorables camarotes para pasaje de 1.º y 2.º. Buen alojamiento para tercera.

Las notas para el embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación, por lo menos dos horas antes de la salida del vapor, y la mercancía debe estar al costado del buque, tan pronto como éste fonde.

NOTA.—Billetes de ida y vuelta con destino á los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valedero para el mismo viaje del vapor que se tome el billete. El 20 por 100 de rebaja, valedero por dos meses.

Dinero

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compra-venta y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón: Tapinería, 19, principal.—De nuevo á dos y de seis á siete.

Alquiler de una tienda

Se alquila una tienda con casa habitación, situada en la plaza de la Reina.—Razón, plaza de Tetuán, 8, segundo, izquierda.

Costurera

Se ofrece á casas particulares.—Informarán, Espartaco, 10.

Corredores

en Liverpool, capaces para proporcionar buenos negocios, desean la representación de casa española, bien establecida y que exporte arroz y aceite de oliva.—Escribir bajo L. 90, Birchalls, 17, James St., Liverpool, Inglaterra.

Chocolates

VIUDA DE R. COMOS
Especialidad á la VAINILLA
SANTA CATALINA, 16

Vaselina químicamente pura del DOCTOR GREUS

En elegantes cajas metálicas, á 20 y 50 céntimos

De absoluta pureza y finura, suaviza y ataropela la piel, cura su aspereza, torpeza y picazón, y evita el herpétismo, que tanto molesta y afea, además si ataca las manos ó la cara. Alucolora, motora y neutra, permite usar con ella en el tocado de la piel el color y olor que más agradan.

Desconfiada de las perfumadas. Ocultan el olor de petróleo, que es su mancha de origen.

Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado.

Construcción original Wolf de 10 á 800 caballos.

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU
Delegación para España: MADRID, Calle Velázquez 21

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios

Subdirectores en Valencia: D. Javier Ferrer Gimeno, calle de la Concordia, 8, y Srs. Albert é Hijos, plaza de Rodrigo Botet, 2.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

Representantes: Serrano y Aguilar, Valencia, calle de Laura, núm. 39.

LOCOLES

Indicente superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.—Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.

Botellas en farmacias y droguerías, y JARDINES, 15, MADRID.